



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 158, fecha: miércoles, 19 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES

APROBACIÓN INICIAL DE LAS BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL P. A.U. Y SELECCIÓN DEL AGENTE URBANIZADOR DEL SECTOR DENOMINADO SECTOR S-1 DE LAS NN.SS

Aprobadas inicialmente las Bases para la Adjudicación del programa de Actuación urbanizadora y selección del agente urbanizador del sector denominado Sector S-1 de las NN.SS de Yunquera de Henares.

De conformidad con los artículos 86.3 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril y 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento de Yunquera de Henares con dirección en Plaza Mayor, n.º 1, 19219 Yunquera de Henares, para aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Yunquera de Henares, a 14 de agosto de 2026. Documento firmado por el
Alcalde, Lucas Castillo Rodriguez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 1275a970e8f472d3799c6b93780e6949e9282f22